

# "ACTA SESIÓN N° 7" COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE CHILOÉ



13/07/ 2017







### Acta Sesión Ordinaria Nº 7

#### 1. Temas en tabla.

- 1.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)
- 1.2. Presentación Proyecto FONDECYT "Dinámica espacial y batimétrica de *Lithodes* santolla (Decápoda, Lithodidae) (Molina 1782), en canales del Sur de Chile: Bases para el manejo pesquero" (UACH)
- 1.3. Presentación caladeros de pesca para crustáceos en la Región de Los Lagos (SSPA)
- 1.4. Diseñando el Plan de Manejo (ECOS) Objetivos del PM
- 1.5. Puntos varios:
  - Revisión de la presentación de solicitud de fondos al CORE (Comisión Crustáceos)
- 1.6. Conclusiones y Cierre

#### 2. Lugar/fecha/hora inicio - hora de término.

- 2.1. **Lugar:** Hotel Don Lucas. Av. Costanera N° 906, Ancud, Chiloé.
- 2.2. **Fecha:** 13 de Julio de 2017
- 2.3. Hora de inicio hora de término: 10:30 am 17:40 pm

#### 3. Registro de principales intervenciones

#### 3.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

El Sr. Alejandro Karstegl, abre la sesión dando la bienvenida a todos los presentes e indicando que se ha invitado a profesionales de distintas entidades que están interesadas en el trabajo que está realizando el Comité, como es el caso se la Srta. Layla Osman, que representa a la ONG Environmental Defense Fund (EDF) y el Sr. Rodrigo Oyanedel que representa a la Walton Family Foundation (WFF). Indica además que para la sesión se ha invitado al Sr. Kurt Paschke, de la Universidad Austral de Chile (UACH), que es parte del equipo que estará a cargo de un proyecto FONDECYT que estudiará aspectos de interés sobre la centolla. Y agrega que como de costumbre se ha invitado a profesionales de IFOP, en específico a los Sres. Andrés Olguín y Paulo Mora.

Realizada la presentación de los invitados, consulta al Comité si estos pueden permanecer y presenciar el trabajo de la sesión.





#### Unánimemente se acuerda en sesionar con todos los invitados.

Posteriormente, el Sr. Alejandro Karstegl procede a realizar lectura del acta anterior, acordando solamente leer los acuerdos y se da un plazo de una semana para que los representantes realicen alguna observación al cuerpo del acta, pasada esa semana, el acta se considerará como aprobada.

Se aprueban unánimemente los acuerdos del acta y se establece un plazo de una semana para hacer observaciones al cuerpo del acta.

3.2. Presentación Proyecto FONDECYT "Dinámica espacial y batimétrica de Lithodes santolla (Decápoda, Lithodidae) (Molina 1782), en canales del Sur de Chile: Bases para el manejo pesquero" (UACH)

El Sr. Kurt Paschke desarrolla una presentación donde se abordaron los siguientes temas:

- Equipo de trabajo
- Generalidades sobre Lithodidos: Distribución de lithodidos en el mundo, formación de agregaciones, características de las migraciones y su relación con aspectos de apareamiento, muda y alimentación.
- Antecedentes de Lithodes santolla: Características del su hábitat, distribución latitudinal, algunos aspectos migratorios, ciclo de vida, tallas de madurez (sexual, morfométrica y funcional), relación entre muda y cópula, crecimiento, conductas de canibalismo, supervivencia en la muda.
- Preguntas que motivaron la investigación:
  - ¿Es posible caracterizar patrones de migración de *L. santolla* en canales del mar interior, asociado a diferentes estado de desarrollo y tamaño?
  - ¿Cuál es la comunidad asociada a *L. santolla*, a lo largo de su rango de distribución batimétrica?
  - ¿Cuáles son las características físicas y químicas del hábitat de L. santolla en el mar interior?
  - ¿Es posible caracterizar las agregaciones de *L. santolla* y aplicar este conocimiento para su manejo y monitoreo poblacional?
- Hipótesis de trabajo: L. santolla tiene distribución espacial agregada y patrones de migración batimétrica asociado con su ciclo reproductivo y estado de desarrollo en influenciado por factores físicos y químicos del hábitat.
- Objetivos:
  - Objetivo General: Identificar los patrones de distribución espacial y migración de *L. santolla*, y su relación con características físico químicas y biológicas de su hábitat en el sistema de canales del sur de Chile.
  - Objetivos específicos:





- i. Identificar los patrones de distribución espacial y migración batimétrica de L. santolla en los canales del sur de Chile.
- ii. Describir y cuantificar los factores físico químicos asociados a la distribución y patrones de migración de *L. santolla* en canales del sur de Chile.
- iii. Describir los parámetros reproductivos de *L. santolla* asociado a los patrones de distribución espacial y batimétrica y su relación a la migración.
- iv. Caracterizar los patrones de distribución batimétrica y temporal de los estadios tempranos del desarrollo.
- Área de estudio: Sistemas de canales ubicados entre los 41°40'S y los 42|30'S (Mar interior de Chiloé y el Archipiélago de Calbuco) y canales sir¿tuados entre 43°54'S y 44°10'S (Islas Guaitecas).
- Metodología propuesta:
  - Objetivo específico 1: A través de un muestreo a la deriva con cámara georeferenciada para identificar presencia de centollas.
  - Objetivo específico 2: A través de la caracterización físico química de la columna de agua, la caracterización del fondo y de la comunidad asociada.
  - Objetivo específico 3: A través de muestras obtenidas del programa de monitoreo de IFOP donde se identificará la posición geográfica y profundidad de captura, el número de centollas, la proporción hebra/macho y la proporción de hembras ovígeras/no ovígeras, estado de desarrollo de huevos en hembra ovígeras (inicial, medio y final).
  - Objetivo específico 4: A través de muestreos mensuales, en gradientes batimétricos de 0-50m, 60-100m, 110-150m, 160-200m. Para la muestras se determinará: Fecundidad, talla primera madurez, ciclo gonádico, desarrollo embrionario, índice gonadosomático y hepatosomático, tamaño y peso de embriones.
- Plan de trabajo: Se presenta la carta Gantt del proyecto, cuya duración total es de 4 años.

Una vez finalizada la presentación se abre un espacio de preguntas que se detalla a continuación:

El Sr. Alex Gallardo, consulta si esta contemplado el estudio en zonas del mar exterior.

Sr. Kurt Paschke, indica que se podría conversar la realización de hacer algunas actividades, abordando parcialmente algunos objetivos en esa zona, pero no con la intensidad que se realizara en el mar interior.

El Sr. Alex Gallardo, indica que realiza la consulta porque en este comité se han desarrollado discusiones respecto de la veda por ejemplo, y con la información que tendremos de este proyecto tal vez fijamos una veda para el mar interior que no es apropiada para el mar exterior.

El Sr. Alejandro Karstegl, explica que es importante indicar que se requerirá algunas temas para apoyar el proyecto, no está claro cómo será, por ejemplo alguna carta de compromiso de apoyar en el proyecto.





El Sr. Alex Gallardo, indica que no habrá problema en eso porque nosotros somos pescadores también así que puede generarse ese compromiso.

El Sr. Patricio Figueroa indica que no hay problema con eso, que apoyarán el proyecto.

En definitiva, todos los representantes del Comité indican estar de acuerdo en apoyar el proyecto, nadie se manifiesta en contra de ello.

# 3.3. Presentación caladeros de pesca para crustáceos en la Región de Los Lagos (SSPA)

Para dar inicio al tema el Sr. Alejandro Karstegl, realiza una presentación basada en la R. Pesq. N° 116/2016 de Determinación de la situación geográfica de los caladeros de pesca en el mar interior de la X, XI y XII<sup>1</sup>, la presentación tocó los siguientes tópicos:

- Referencia al artículo 67. Inciso 5° de la Ley de Pesca y Acuicultura: Donde se indica que se excluirán para el establecimiento de las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura los caladeros de pesca que se establezcan en la forma que defina el reglamento.
- Referencia al artículo 5° de la Ley Transitoria 20.434: Donde se indica que mientras que no se dicte el reglamento que establecerá los caladeros, su determinación para efectos del establecimiento de áreas apropiadas para la acuicultura se realizará considerando la información técnica disponible acerca de los sectores en que dichas áreas de pesca extractiva habituales se ubican, la que será complementada con aquélla proveniente del sector pesquero.
- Referencia al artículo 2º de la Ley Transitoria 20.434: Donde se define como caladero de pesca al Área marítima que se caracteriza por configurar el hábitat de los recursos hidrobiológicos, presentar una habitual agregación de los mismos y donde se desarrolla o se ha desarrollado actividad pesquera extractiva de manera recurrente.
- Se indica que la información utilizada para la determinación de caladeros corresponde a data de IFOP.
- Se menciona que para la generación de polígonos de caladero, se realizó una interpolación de kriging.
- Se relata que los polígonos construidos corresponden a las pesquerías de crustáceos, especies demersales (merluza del sur, congrio dorado y raya volantín) y especies pelágicas (sardina y anchoveta).
- Se indica que para el caso de los crustáceos, se utilizaron dos criterios para definir los polígonos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver presentación en: https://prezi.com/hgqemwdxdpoo/v4-metodo-caladeros/



Quillota 1130, Viña del Mar. | Fono: 32 221 38 32 | www.ecosmar.cl | ecos@ecosmar.cl



- Definir una radio de 1,5 millas naúticas en torno a los punto definidos como procedencia en la X y XI Región, intersectar con línea distante a 1,5 millas naúticas de la costa, intersectar con área de caladeros informada por pescadores. Descontar el área entre la línea de costa y los 10 metros de profundidad.
- Definir radio de 4,5 millas naúticas en torno a los puntos definidos como procedencias, exclusivamente para la comuna de Quellón. Intersectar con línea distante a 1,5 millas naúticas de la costa y verificar con isobata de 150 metros de profundidad. Descontar el área entre la línea de costa y los 10 metros de profundidad, así como el área entre los 150 y 200 metros de profundidad,

Una vez culminada la presentación se procede a presentar el mapa general que corresponde al resultado del trabajo realizado por la Subpesca para la determinación de áreas geográficas como caladeros<sup>2</sup>. En el proceso de revisión de los mapas, se genera la siguiente discusión:

El Sr. José Alvarado, consulta a que recursos corresponde el maá que se está analizando.

El Sr. Alex Gallardo, le indica que corresponde a varias especies, y agrega que entonces la consulta es ¿como hay espacios con caladeros y puntos rojos de solicitud de centros?

El Sr. Alejandro Karstegl, clarifica que si hay AAA, se puede solicitar dentro de ella, y si no hay caladero no debería haber problema. Agrega que se debe tener en cuenta que los puntos rojos dicen que están en trámite, pero si es caladero hasta donde entiendo no debiese ser concesionada.

El Sr. Iván Oyarzún, agrega que la asignación de concesiones de acuicultura previamente había solo la prohibición de ponerse sobre bancos naturales, la disposición transitoria permite canjear las concesiones actuales para relocalizar, y ahora también se considera el tema de los caladeros como zonas de prohibición.

- El Sr. Jorge Núñez, consulta ¿que pasa con el centro que se re localiza, se desafecta?
- El Sr. Iván Oyarzún, responde que debiese ser desafectado.

El Sr. Jorge Núñez, consulta si este mapeo de caladeros, no implica que a futuro se restrinja a que la pesquería pueda desarrollarse fuera de esa área.

El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que en estricto rigor no, no se debería restringir porque los pescadores tienen un permiso regional para realizar su actividad.

El Sr Jurgen Betzhold, comenta que durante el año 2015, se promulgó una la Ley 20.825 que amplía el plazo de cierre para otorgar nuevas concesiones de acuicultura, donde se permite la relocalización, y agrega que hay una serie de solicitudes, se puede revisar a futuro cuales son las concesiones que estan con solicitudes de relocalización.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://www.subpesca.cl/portal//619/w3-article-97109.html



Quillota 1130, Viña del Mar. | Fono: 32 221 38 32 | www.ecosmar.cl | ecos@ecosmar.cl



- El Sr. Claudio Pichaud, opina que se quieren relocalizar y cuando se cala a 20 m. de profundidad esta lleno de muertos de cemento, quien se hace cargo de eso, ¿quién se preocupa de los desechos que dejan?
- El Sr. Jurgen Betzhold, considerando la opinión anterior, menciona que podría hacerse una recomendación desde el Comité, ya que estos son temas que quedaron en que se trabajarían durante las sesiones o como parte del Plan de Manejo.

Para seguir con el análisis de mapas, el Sr. Alejandro Karstegl muestra el mapa de caladeros de crustáceos, para discutir si hay observaciones.

- El Sr. Rodrigo Valenzuela, acota que en la zona de Quellon no se muestran caladeros.
- El Sr. Alejandro Karstegl, indica que si se considera que falta información, podemos generar el compromiso de levantarla y validarla por algún ente externo como el ifop. Para mejorar la figura la única opción es entregar la información de origen de la captura de la mejor manera.
- El Sr. Rodrigo Valenzuela, explica que el tema es que no se hicieron los esfuerzos por levantar información en Quellon y por eso no esta la información de caladeros..
- El Sr. Alejandro Karstegl, indica que por un tema de presupuesto no se puede tener monitores por ahora en Quellon, pero que se pueden hacer los esfuerzos para ello.
- El Sr. Jorge Núñez, indica que existe una larga franja del talud, donde hay un caladerod e pesca de Centolla, el cual llega hasta Osorno.
- El Sr. Andrés Olguín, respecto de los puntos en aguas exteriores mencionados previamente, menciona que es cierto, y que alguna vez IFOP trabajó monitoreando en aguas exteriores y son probablemente los puntos que aparecen en el mapa.
- El Sr. Alex Gallardo, menciona que falta toda la información de los caladeros de la zona adyacente a Chaitén. Agrega que la gente de la cordillera también trabaja en crustáceos.
- El Sr. Alejandro Karstegl, consulta si hay jaiberos en la cordillera.
- El Sr. Alex Gallardo, indica que en Chaitén hay centolleros.
- El Sr. Alejandro Karstegl, opina que entiende que se está parcialmente de acuerdo con el mapa, porque hay zonas que no están definidas y que son caladeros de crustáceos. Hay que tratar de alguna manera de recabar esa información, tal vez a través de un formulario. Agrega que existe plazo hasta el 17 de Julio.
- El Sr. Jurgen Betzhold, indica que si no se indica donde están los caladeros, no se podrá poner alguna observación antes del 17 de Julio.
- El Sr. Rodrigo Valenzuela, opina que el tema es que de aquí al 17 no se alcanza a ingresar la información, consulta si se puede hacer después.





El Sr. Alejandro Karstegl, indica que se puede ingresar información posteriormente.

En función de la discusión se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1: no se está plenamente de acuerdo con la representación de los calderos de crustáceos.

Acuerdo 2: hay compromiso de levantar más información para incorporar al Mapeo. Dos acciones a realizar:

- A) Por parte de los representantes de los pescadores, tratar de difundir a los demás pescadores la necesidad de entregar información fidedigna a IFOP.
- B) Por parte de la administración, realizar las gestiones para recopilar de alguna manera esa información.

Acuerdo 3: Pedir plazo para ingresar más información.

#### 3.4. Diseñando el Plan de Manejo (ECOS) – Objetivos del PM

El Sr. Felipe Thomas realiza una presentación para dar inicio a la definición de objetivos del Plan de Manejo de la pesquería, en la cual se trataron los siguientes tópicos:

- a) Etapas para el diseño de un Plan de Manejo
- b) En qué etapa estamos, que falta
- c) Capítulos a desarrollar en el PM
- d) Definición del concepto objetivo general y objetivo específico
- e) Arbol de metas y objetivos
- f) Avances previos

A partir de la presentación el Sr. Felipe Thomas inicia el proceso de definición de objetivos mediante un proceso participativo facilitado, donde la tarea corresponde a la definición de objetivos operativos de la meta biológica pesquera.

Para llevar a cabo la meta establecida previamente para la dimensión bio-pesquera que se definió como: *Propender hacia un nivel de explotación que tienda a la sustentabilidad de la pesquería,* Se definieron los siguientes objetivos:

✓ Objetivo 1: Mantener el nivel de esfuerzo y como indicadores para este objetivo, se consideraron el N° de embarcaciones y el N° de trampas.





✓ Objetivo 2: Mantener rendimientos de pesca en torno al promedio de los últimos 10 años y como indicadores para este objetivo, se consideraron los datos de kg/trampa y estructura de tallas de las capturas.

#### 4. Temas varios

#### 4.1. Revisión de presentación del Comité de Manejo al CORE

El Sr. Jurgen Betzhold, realiza una presentación como base para realizar solicitudes de fondos al CORE. Los siguientes temas fueron relatados:

- Antecedentes de la pesquería: Desembarques de jaiba marmola y centolla nacionales y por comuna de la Región de Los Lagos, número de embarcaciones por localidad.
- Marco normativo: Existencia del Comité de Manejo, integrantes del Comité de Manejo.
- Líneas de investigación priorizadas:
  - Construcción de bases metodológicas para la evaluación de stock de jaiba y centolla.
  - Desarrollo de una línea de investigación asociada a determinar el efecto de la marea roja sobre la jaiba y centolla, que permita contar con un protocolo de emergencia.
  - Diagnóstico socioeconómico de la pesquería y la cadena de valor.

Una vez culminada la presentación se genera un espacio de discusión donde se manifestaron las siguientes opiniones:

El Sr. Raul Norambuena, consulta porque se le da tanto tema a la marea roja en jaibas, si nunca han tenido.

El Sr. Alejandro Karstegl, responde que porque no existen datos para probar eso, nosotros estamos claros, pero necesitamos probarlo.

El Sr. Andrés Olguín, consulta si estan en orden de prioridad las líneas de investigación.

El Sr. Jurgen Betzhold, indica que no necesariamente, que eso debe surgir de la necesidad del Comité.

El Sr. Iván Oyarzún, opina que la idea de esta visita que se quiere hacer al CORE, es para mostrar que esta pesquería no ha generado ningún problema político y que es una fuente de desarrollo, no es negocio ir a pedir plata para hacer estudios de pesticidas de salmones. Porque





también son una fuente de desarrollo. Agrega que es importante recalcar la importancia de la pesquería en el discurso.

Cerrado el tema de la presentación al CORE, el Sr. Jurgen Betzhold, comenta que se apalancaron fondos a través del FAP, para actividades del Comité de Manejo. Seguidamente presenta una diapositiva que indica los tipos de proyectos que se pueden desarrollar con el monto de financiamiento asociado:

- <u>Censo de Usuarios en zona de pesca</u>. Para caracterización de usuarios respecto del RPA para implementación de programa de monitoreo bio-pesquero, económico, de control y fiscalización. **Presupuesto ITEM \$ 1.500.000**.
- Programa de capacitación y fortalecimiento organizacional. Las pesquería bajo régimen de Plan de Manejo requieren capacitación en aspectos normativos (nuevos), de participación y control social debido a la actual LGPA incorpora aspectos de restricción al acceso desconocidos por los usuarios y cuyas implicancias pueden incluso significar la caducidad de su inscripción en el RPA. Presupuesto ITEM \$ 5.000.000.

A partir de lo presentado por el Sr. Jurgen Betzhold, se genera la siguiente discusión:

El Sr. Alejandro Karstegl, menciona dos puntos. Indica que el primer fondo se podría ocupar para que una persona realice un catastro de esfuerzo (trampas y embarcaciones operando), que es un dato que nos falta. Y como segundo punto propone bajar los temas del Comité a las bases, lo que se ha desarrollado, quienes somos, entre otras cosas.

El Sr. Jurgen Betzhold, menciona que lo primero es saber si están interesados en solicitar los fondos, y lo segundo es definir quién se hará cargo de los recursos.

A la consulta previa, el comité toma como acuerdo unánime solicitar ambos fondos para realizar un censo de esfuerzo pesquero y reuniones de difusión a las bases.

El Sr. Jurgen Betzhold, indica entender que se solicitarían fondos para el censo y para difundir las acciones del Comité.

El Sr. Claudio Pichaud, propone realizar una votación para ver quien queda a cargo del proyecto.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que hay que primero ver quienes están interesados en realizar el trabajo de administración de los fondos.

En función de lo anterior, se propone que el Sindicato N° 2, podría recibir los fondos.

El comité toma como acuerdo unánime que el Sindicato N° 2 de Dalcahue reciba para su administración.

El Sr. Jurgen Betzhold, indica que existen dos modalidades de asignación, una a través de licitación y otra a través de trato directo.





El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que sería una opción trabajar con el equipo que está apoyando logística y técnicamente al comité para que desarrolle estas tareas.

En función de la propuesta anterior, el Comité toma como acuerdo unánime ejecutar los proyectos mediante trato directo con el Centro de Investigación Ecos.

El Sr. Jurgen Betzhold, indica que para la próxima sesión traerá los TTR de ambos proyectos para que sea revisado por el comité, el cual contendrá las actividades que deberán ser desarrolladas.

#### 4.2. Otros temas propuestos para la sesión próxima

El Sr. Jorge Núñez, indica que un punto a evaluar en la próxima sesión podría ser evaluar la veda de la centolla en el sentido de extenderla hasta abril.

En función de la propuesta anterior, el Comité toma como acuerdo unánime analizar la extensión de la veda de la centolla hasta abril en la próxima sesión.

#### 4.3. Agendar próxima sesión del Comité de Manejo

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que como se cambió la fecha de la 7ma sesión, se deberá modificar también la fecha planteada para la sesión N°8, considerando que está fijada para la próxima semana. Agrega que si están todos de acuerdo en sesionar el día 28 de Septiembre en la localidad de Dalcahue.

En función de la propuesta anterior, el Comité toma como acuerdo unánime sesionar el día 28 de Septiembre en la localidad de Dalcahue.

#### 5. Acuerdos

#### 1.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

- Se acuerda unánimemente sesionar con todos los invitados presentes.
- Se aprueban unánimemente los acuerdos del acta y se establece un plazo de una semana para hacer observaciones al cuerpo del acta, luego de esto se entiende como aprobada.

# 1.2. Presentación caladeros de pesca para crustáceos en la Región de Los Lagos (SSPA)

No se está plenamente de acuerdo con la representación de los calderos de crustáceos.





- Se genera el compromiso de levantar más información para incorporar al Mapeo. Dos acciones a realizar:
  - Por parte de los representantes de los pescadores, tratar de difundir a los demás pescadores la necesidad de entregar información fidedigna a IFOP.
  - Por parte de la administración, realizar las gestiones para recopilar de alguna manera esa información.
- Se acuerda pedir plazo para ingresar más información al mapeo de caladeros.

#### 1.3. Diseñando el Plan de Manejo (ECOS) – Objetivos del PM

Se acuerda la definición de los siguientes objetivos e indicadores para la meta biopesquera:

- <u>Objetivo 1</u>: Mantener el nivel de esfuerzo
   <u>Indicadores objetivo 1</u>: N° de embarcaciones y N° de trampas.
- <u>Objetivo 2:</u> Mantener rendimientos de pesca en torno al promedio de los últimos 10 años <u>Indicadores objetivo 2:</u> Datos de kg/trampa y estructura de tallas de las capturas.

#### 1.4. Temas Varios

- Se acuerda en forma unánime solicitar fondos al FAP para realizar un censo de esfuerzo pesquero y reuniones de difusión a las bases.
- Se acuerda en forma unánime que el Sindicato N° 2 de Dalcahue se haga cargo de la administración de los fondos.
- Se acuerda en forma unánime ejecutar los proyectos mediante trato directo con el Centro de Investigación Ecos.
- Se acuerda que el Sr. Jurgen Betzhold, para la próxima sesión, presente los TTR de ambos proyectos para que sea revisado por el comité, el cual contendrá las actividades que deberán ser desarrolladas.

#### 1.5. Otros temas discutidos no considerados en la planificación original

- El Comité toma como acuerdo unánime analizar la extensión de la veda de la centolla hasta abril en la próxima sesión.
- El Comité toma como acuerdo unánime, que la sesión N°8 se desarrolle el día 28 de Septiembre en la localidad de Dalcahue.





#### Anexo 1. Lista de Asistencia.



FECHA: 13 de Julio de 2017

LUGAR: Hotel Don Lucas. Av. Costanera Nº 906, Ancud, Chiloé.

TIPO DE JORNADA	: Séptima sesión C	M de Crustáceos	de la Provi	ncia de Chiloé	
Comité de Manejo de Crustáceos de la Provincia de Chiloé					
Nombre	Medio de dontacto	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Alejandro Karstgl	***	SSPA	no aplica	Presidente	THI
Jürgen Betzhold	377487508	SSPA	no aplica	Suplente	DIRAN.
Iván Oyarzún	10/122messayis	SNPA	no aplica	Titular	C925
César Sepúlveda		SNPA	no aplica	Suplente	
Cristián Soto		DGTM y MM	no aplica		
Juan González		DGTM y MM	no aplica		10
Claudio Pichaud	PA1864510	Pesca artesanal	Ancud	Titular	Mill de
Cesar Vargas		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Jorge Núñez	953119481 10311VMG1967665	Pesca artesanal	Ancud	Titular	(A)
José Alvarado	The second	Pesca artesanal	Ancud	Suplente	1
Sergio Mayorga		Pesca artesanal	Dalcahue	Titular	
Alex Gallardo		Pesca artesanal	Dalcahue	Suplente	2
David Bahamondes*		Pesca artesanal	Dalcahue	Titular	Blanon
Patricio Figueroa	SENDIFERENCESA TENAN 2 8.44!	Pesca	Dalcahue	Suplente	HE)
José Brule		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Juan Días		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Héctor Morales		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Ramón Gallardo		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Raúl Norambuena		Plantas de proceso	no aplica	Titular	Partilla
Rodrigo Valenzuela		Plantas de proceso	no aplica	Suplente	M



Quillota 1130, Viña del Mar | Fono: 32 259 24 67 | www.ecosmar.cl | contacto@ecosmar.cl







FECHA: 13 de Julio de 2017

LUGAR: Hotel Don Lucas. Av. Costanera Nº 906, Ancud, Chiloé.

TIPO DE JORNADA: Séptima sesión CM de Crustáceos de la Provincia de Chiloé

## Comité de Manejo de Crustáceos de la Provincia de Chiloé Sector o Medio de Nombre institución que Localidad Cargo Firma contacto representa manuel dian LNUEST Av. Morg ROYANED 2 E 5060 ES pilvoo LA andres. olquis ANDRES OLGUIN INUESTIGAD 1FOP VOLPO



Quillota 1130, Viña del Mar | Fono: 32 259 24 67 | www.ecosmar.cl | contacto@ecosmar.cl

